



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE  
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2017**

J.G.L. nº 17/17

En En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a veintiséis de abril de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D<sup>a</sup> María Luisa Martínez Mora, D. Alfredo Catalá Martínez, D<sup>a</sup> Carmen Lapeña Bueno, D<sup>a</sup> Josefa Luján Martínez, D. José Luís García García, y D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario de la Corporación D. Luis Ramia de Cap Salvatella, hallándose presente la interventora acctal D<sup>a</sup> Sonia Noguero Rodríguez.

**Secretaria**

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 19 DE ABRIL DE 2017.**

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 19 de abril de 2017, de carácter ordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

**Urbanismo**

**2.- SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS MAYORES CONSISTENTES EN REPARACIÓN DE FACHADA, SOLICITADA POR COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, EN LA PL. VICTORIA KENT, Nº 7.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda conceder la licencia.

**3.- SOLICITUD DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA ENTRE MEDIANERAS, SOLICITADA POR R. P Á., EN LA CALLE VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS, Nº 19.**



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE  
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2017

J.G.L. nº 17/17

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda conceder la licencia.

### **Patrimonio**

#### **4.- INADMISIÓN DE LA RELACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL INTERPUESTA POR V. E. M. EN REP. DE COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE GARAJE SITO EN LA CALLE TOMÁS SANZ Nº 35-37 (EXP. 157/2016).**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo de inadmisión.

#### **5.- ESTIMACIÓN DE LA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL INTERPUESTA POR M. J. R. M., POR DAÑOS FÍSICOS (EXP. 730/2016).**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo de estimación.

#### **6.- ESTIMACIÓN DE LA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL INTERPUESTA POR S. V. M., POR DAÑOS EN SU VEHÍCULO (EXP. 963/2016).**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo de estimación.

#### **7.- DESESTIMACIÓN DE LA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL INTERPUESTA POR D. J. H. M., POR DAÑOS FÍSICOS (EXP. 242/2017).**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo de desestimación.

### **Servicios Sociales**



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE  
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2017

J.G.L. nº 17/17

**5.- SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PAGO DE TASAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES A DISTINTOS VECINOS DE ESTA LOCALIDAD, POR MOTIVOS SOCIALES.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes, adopta el acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario, que doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO

**El original ha sido efectivamente firmado.**